

Plan de Retorno a la Nueva Normalidad

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DISTINTIVO SEGURIDAD SANITARIA

Otorgado a:

E755039138 - UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE
TABASCO

Nombre de la Planta: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
POSGRADO Y VINCULACIÓN
Dirección de la Planta: AV. 27 DE FEBRERO CENTRO
CENTRO

El presente Distintivo de Seguridad Sanitaria es exclusivo por Centro de Trabajo y es el resultado de tener un Monitor para el Retorno Saludable habilitado por CLIMSS, haber realizado su Protocolo de Seguridad Sanitaria ante COVID-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma Nueva Normalidad.



Monitor habilitado:

17/06/2021
Fecha de emisión:



17/06/2022
Vigencia de:

NN1502132704476
Folio Nueva Normalidad

COVID11007149057
Folio CLIMSS

SD2106171022238308
Folio Distintivo SS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ASESORÍA RETORNO AL TRABAJO ANTE COVID-19

Folio: NN2010100806191 Fecha de Autoevaluación: 18/02/2021

Registro Patronal: E755039138

Razón Social: UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

Nombre Planta: SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO
Y VINCULACIÓN

Domicilio: AV. 27 DE FEBRERO 626 CENTRO CENTRO 86077

Matrícula del Evaluador: 99011421

Nombre del Evaluador: Agustín Romero Fuentes

Fecha de la asesoría: 20/10/2021

Estimado Empresario:

Agradecemos ampliamente el haber participado en el Programa Asesoría a Empresas Afiliadas para el Retorno Saludable al Trabajo ante COVID-19, consideramos que la asesoría recibida por nuestros ingenieros y/o médicos de la Coordinación de Salud en el Trabajo es de gran utilidad para su Organización, por tal motivo, reiteramos el compromiso para que los trabajadores se encuentren en entornos seguros y saludables en los centros de trabajo

Por lo anterior y derivado de la asesoría realizada a su centro de trabajo por el personal de Salud en el Trabajo, se evalúa el cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el DOF el 29 de mayo del 2020, el cual, emitimos en resultado y recomendaciones de las áreas de oportunidad detectadas.

Resultado

La evaluación fue APROBADA

Recomendaciones

Lo invitamos a seguir con su compromiso por promover y mantener la salud de sus trabajadores.

Le invitamos a que el personal de su empresa se capacite sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19 accediendo a la página <https://climss.imss.gob.mx/> y tomar los cursos gratuitos que se encuentran en ésta.

Al cuidar a su personal, nos cuidamos todos.

Atentamente,

Instituto Mexicano del Seguro Social

Reforma 476, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06400, CDMX.

www.imss.gob.mx



Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad



Directorio Institucional

L.D. Guillermo Narváz Osorio
Rector

Mtro. Jorge Membreño Juárez
Secretario de Servicios Administrativos

Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario de Finanzas

Dr. Luis Manuel Hernández Govea
Secretario de Servicios Académicos

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

Dr. Ventura Moguel Pérez
Coordinador General de Servicios Médicos

Esp. Leticia del C. Garduño Morales
Coordinadora de Protección Civil Universitaria



Contenido

1. Justificación

2. Objetivo

3. Marco jurídico y legal

4. Estructura

4.1. Preparación

4.1.1. Integración del Comité Preventivo

4.1.2. Estrategias Generales de Control

4.1.2.1. Educación para la Salud

A. Recomendaciones al personal y alumnos de la UJAT

B. Medidas de Protección en Salud (Seguridad e Higiene)

C. Información y Capacitación

4.1.2.2. Sanitización

4.1.2.3. Insumos

4.2. Reingreso ordenado

4.2.1. Control Ingreso-Egreso

4.2.1.1. Filtro Sanitario en tres tiempos

1. Filtro en casa antes de salir

2. Filtro al llegar a la Universidad

3. Filtro durante la jornada laboral

4.2.1.2. Personal

4.2.1.3. Materiales

4.2.1.4. Método

A. Para Ingresar a la Universidad

B. Para Ingresar a la División o Área Central

4.2.2. Limpieza

4.2.2.1. Limpieza de interiores

A. Protección dentro de las aulas y lugares de trabajo de la UJAT

B. Medidas de prevención a tomar

4.2.2.2. Limpieza de áreas comunes

4.2.3. Implementación de filtros de control

4.2.3.1. Filtro en casa antes de salir

4.2.3.2. Filtros al llegar a la Universidad

4.2.3.4. Filtros durante la jornada laboral

4.3. Control y Seguimiento.

4.3.1. Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora.

Anexos

1. Justificación

La contingencia causada por el COVID-19 plantea como desafío particularmente importante el reinicio de actividades laborales, ya que todas las medidas de prevención que se tomen en estos espacios constituyen el único elemento favorable para controlar los efectos de la pandemia en los centros de trabajo, hasta que se encuentre una vacuna o cura contra el virus.

Por lo anterior, y teniendo como prioridad la protección de la salud y la vida, la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación emite el presente documento a fin de implementar acciones prácticas para mitigar la propagación de la pandemia del COVID-19 sus instalaciones.

Ante el COVID-19, es importante que todos asumamos la responsabilidad que nos corresponde, y cuidar en particular de los empleados en situación de mayor riesgo, por ello, la implementación exitosa de las disposiciones de este plan depende de la cooperación de todo el personal, para lograr los cambios positivos que permitan mejorar la preparación y respuesta al COVID-19.

Continuaremos atendiendo las medidas de seguridad que las Autoridades Sanitarias han emitido para disminuir el riesgo de contagio en esta contingencia y posterior a ella.

El presente lineamiento está basado en información proporcionada por el Comité de Prevención de la UJAT y la Secretaría de Salud a través de su página web <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>. Es importante mencionar que las acciones incluidas en estos lineamientos sólo pueden concretarse con la participación solidaria de nuestra comunidad.

2. Objetivo

Establecer las acciones pertinentes para el retorno a las actividades laborales que permitan proteger al personal de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación ante el COVID-19

3. Marco jurídico y legal

Las estrategias generales que en nuestra Universidad se implementarán son acorde a lo estipulado por los "Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral", para con ello alinearse y contribuir para que la UJAT sea coadyuvante en las medidas y acciones de brindar seguridad y certidumbre a cada uno de sus estudiantes y trabajadores, así como generar una mayor conciencia individual y colectiva en la aplicación del protocolo aquí manifestado.

El presente Plan, está soportado por las diferentes normas y lineamientos que ha dictado la Organización Mundial de la Salud, en el ámbito nacional, por los diferentes organismos federales como la Secretaría de Salud, Secretaria de Educación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional de Protección Civil, que se enlistan a continuación:

- Criterios de salud pública para ajustar las medidas de salud pública y social en el contexto de la COVID-19.
- Acuerdo Federal por el que se establecen los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas.
- La Nueva Normalidad. Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, emitido por el Gobierno Federal.
- Recomendaciones para el Regreso Seguro a las actividades académicas en la nueva normalidad emitido por la ANUIES.
- Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. IMSS
- Lineamientos para la Nueva Normalidad de las Actividades en la Administración Pública en el Estado de Tabasco
- Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad.

4. Estructura

El Plan de Retorno a la Nueva Normalidad de la SECIPyV, se realizará en 3 etapas:

Preparación
Reingreso ordenado
Control y seguimiento

Este plan es aplicable para todo el personal que integra la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

4.1 Preparación (del 25 de mayo al 3 de julio)

Esta etapa inicia preferiblemente dos semanas previas al retorno de las actividades laborales de carácter administrativo, previsto para el día 6 de julio, si las disposiciones de las autoridades sanitarias así lo permiten. Está diseñado para preparar la recepción de los empleados de manera escalonada.

Para esta fase de Preparación se integró un Comité Preventivo, el cual es responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19.

4.1.1. Integración del Comité Preventivo.

El Comité Preventivo de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación se encuentra integrado de la siguiente manera:

Responsable	Puesto	Funciones
Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez	Secretario	Gestionar los insumos necesarios para llevar a cabo las acciones de Preparación, Reingreso Ordenado, Control y Vigilancia.
M.A. Jakaira Sherline Jiménez Coronado	Coordinador Administrativo	Contar con un inventario al día de los insumos actuales y necesidades, así como gestionar en caso de faltantes. Coordinación con el personal de intendencia para dar cumplimiento a los lineamientos de limpieza.
Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez	Director de Investigación	Supervisar que se respete la sana distancia y que el personal administrativo porte siempre el cubre boca dentro de las instalaciones de la Dirección de Investigación y áreas de uso común.
Dra. Laura Edith Quiñónez Díaz	Directora de Posgrado	Supervisar que se respete la sana distancia y que el personal administrativo porte siempre el cubre boca dentro de las instalaciones de la Dirección de Posgrado y áreas de uso común.
Dr. Pablo Marín Olán	Director de Difusión y Divulgación Científica y Tecnológica	Supervisar que se respete la sana distancia y que el personal administrativo porte siempre el cubre boca dentro de las instalaciones de la Dirección de Difusión y Divulgación Científica y Tecnológica y áreas de uso común.
Mtra. Carolina Gúzman Juárez	Directora de Vinculación	Supervisar que se respete la sana distancia y que el personal administrativo porte siempre el cubre boca dentro de las instalaciones de la Dirección de Vinculación y áreas de uso común.
Gustavo Alcudia	Logística	Control y ejecución de lineamientos del filtro de entrada. Toma de temperatura.

Miguel Aragón López		
Mauricio Pérez Sánchez		
C.P. José Antonio Hdez. Lic. Francisco Palavicini T. C.P. Cira Osorio Palomeque LE. Luis Isidro Pérez Hdz. M.A. Eveida Sasso	Personal Administrativo	Control y ejecución de lineamientos del filtro de entrada. Apoyo en actividades necesarias del filtro de entrada. Reportar a la Coordinación Administrativa al personal que no se les permitió la entrada en el filtro, para justificar su ausencia

4.1.2. Estrategias Generales de Control

Las siguientes estrategias de control son indispensables y fundamentales para contener la diseminación del COVID-19, y serán aplicadas en la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación.

Los puntos que se tratan en esta etapa son:

Educación para la salud

Sanitización

Insumos

4.1.2.1 Educación para la salud

Implica la orientación, capacitación y organización de las personas trabajadoras para prevenir y controlar la propagación del coronavirus causante de COVID-19.

Se debe de crear conciencia de que esta enfermedad continua latente al igual que la importancia del retorno a la nueva normalidad mediante la preparación de información para evitar nuevos brotes.

A. Recomendaciones al personal de la SECIPyV/Medidas preventivas

- Se informara de manera permanente a la comunidad universitaria, sobre el SARS-CoV-2, a través de pláticas, carteles y diferentes medios, los mecanismos de contagio y síntomas que ocasiona y las mejores maneras de prevenir la infección.
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- Utilizar el equipo de protección personal necesario (cubre boca, guantes desechables, careta de protección facial, etc.).
- La práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
- No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, entre otros. (llevar un kit de limpieza personal)
- Evitar el uso de joyería, corbatas, barba y bigote, toda vez que son reservorios de virus y demás microorganismos (fómites).
- Evitar compartir entre los trabajadores: celular, utensilios de cocina, papelería, plumas, etc.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Mantener una sana distancia (al menos a 1.5 m) durante los contactos

B. Medidas de Protección en Salud (Seguridad e Higiene)

Sana Distancia

Comprende dos vertientes:

- 1) Ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria ¡Quédate en casa!
- 2) La modificación de hábitos para favorecer una sana distancia:
 - Se adecuaron de los espacios y áreas de trabajo para reducir la densidad humana
 - Promoción permanente de mantener una distancia de 2.25m, entre las personas que no usan Equipo de Protección Personal (EPP)
 - Promoción permanente de disminuir la frecuencia y el encuentro cara a cara entre las personas trabajadoras.
 - Se debe evitar el hacinamiento en espacios
 - Garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos.

- Establecer horarios alternado de comidas y actividades cotidianas para reducir el contacto entre personas.
- Uso de vehículos, con el fin de reducir el hacinamiento y la posibilidad de contagios, manteniendo una sana distancia y la ventilación natural del transporte.

La distribución de esta información será por medio de una plática informativa realizada en la Sala de Usos Múltiples de la SECIPyV, al retorno de las actividades (así como la implementación de estrategias de difusión mediante carteles, infografías, señalamientos etc).

La sala no deberá contar con mas de 15 personas en cada plática, contará con señalización en piso y en sillas de los espacios que deberán ocupar las personas manteniendo la distancia de al menos 1.5 metros entre personas.

La información de la conferencia será obtenida de: Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19.

C. Información y Capacitación

Consiste en las acciones para dar a conocer al personal de la Universidad, sobre las medidas de seguridad, higiene, limpieza y cuidados, mediante la colocación de carteles, videoconferencias, charlas y otras acciones comunicativas.

Información

1. A través de distintos medios, se ha dado a conocer el teléfono de emergencia de la autoridad sanitaria. **(Anexo 3)**
2. Se colocó en múltiples lugares visibles, las infografías oficiales y se distribuyen a través de los medios disponibles.
3. Se ha informado al personal de la SECIPyV sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones.
4. A través de distintos medios se promueve la "No Discriminación" para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Capacitación

Se cuenta con un programa de capacitación y difusión de información que incluye:

- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19
- Medidas de autocuidado dentro de la universidad
- Limpieza de su área de trabajo



- Hábitos saludables, estilo de vida, familia
- Apoyo para el control de enfermedades crónico-degenerativas para evitar complicaciones por COVID-19,

La información de la conferencia será obtenida de: Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19.

Estas pláticas se proveerán mediante la plataforma virtual de la UJAT a todo el personal de la Secretaría, para poder reingresar a sus labores de manera segura.

4.1.2.2. Sanitización

En colaboración con la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Servicios Generales, el 18 de mayo del presente año se realizó la sanitización y limpieza de los espacios en su totalidad, tanto interiores como exteriores usando soluciones aprobadas para esta labor.

La solución de hipoclorito de sodio de uso común (cloro comercial), es un desinfectante eficaz, económico y seguro para la desinfección de superficies. Es un producto económico y seguro para la limpieza.

Para su uso, se requiere agua y herramientas de limpieza.

Se recomienda preparar una solución desinfectante bajo las siguientes indicaciones:

Para un litro de solución desinfectante es necesario:

- Llenar una botella con un litro de agua limpia
- Agregar una cucharada cafetera de cloro comercial
- Tapar la botella y agitar
- Etiquetar la botella indicando que contiene agua clorada
- Dejar reposar 30 minutos antes de utilizarla
- Guardar el recipiente en un lugar oscuro y fuera del alcance de los niños
- Esta solución podrá ser utilizada durante un mes para realizar la limpieza de superficies

El comité de prevención debe asegurarse de que esta actividad sea realizada en su totalidad.





4.1.2.3. Insumos

Mediante oficio SIPYT/CA/00368/2020 y con el apoyo de la Secretaría Administrativa de la Universidad, se gestionaron los Insumos necesarios para el buen funcionamiento de la SECIPyV y de las medidas preventivas, los cuales son:

- Gel antibacterial
- Solución desinfectante
- Cubre bocas (personal de limpieza)
- Cinta para señalar la sana distancia
- Suministro de agua
- Instrumentos de limpieza (escobas, trapeadores etc.)
- Jabón líquido y dispensadores
- Termómetro infrarrojo
- Sanitas
- Tapetes sanitizantes
- caretas protectoras para los accesos divisionales (para el personal que atienden al público)

El material debe ser revisado por el Comité Preventivo de la SECIPyV, y debe ser gestionado con tiempo para evitar el desabasto de los mismos.

4.2. Reingreso ordenado (el 27 de julio)

Esta etapa inicia el día asignado por Rectoría para el retorno a las actividades administrativas presenciales.

El reingreso ordenado será gradual, ordenado, cauto y seguro, de acuerdo a las necesidades del personal requerido de cada Dirección, a fin del evitar la conglomeración inicial, con énfasis en aquellas personas que presentan características de mayor vulnerabilidad para presentar casos graves de COVID-19, así como vigilado por parte del comité en los siguientes puntos:

- Acceso a la SECIPyV.
- Limpieza de interiores
- Protección dentro de las oficina
- Áreas comunes

Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





4.2.1. Control de ingreso-egreso

4.2.1.1. Filtro sanitario en tres tiempos:

Todos los empleados de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación deberán tener conocimiento de que el filtro tiene 3 tiempos: 1. En casa, 2. Al llegar a la SECIPyV, 3. Durante la jornada laboral.

A. En casa antes de salir (responsabilidad personal): NO deberá acudir si tiene algún síntoma relacionado a COVID19, avisar a su jefe de manera inmediata (también si convive en casa con algún familiar con COVID19 positivo) antes de ingresar a su actividad diaria. Los siguientes signos y síntomas:

- Tos y/o fiebre y/o dolor de cabeza.
- Y se acompaña de al menos uno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolores en músculos o articulaciones (malestar general).
- Los casos más graves tienen dificultades para respirar o falta de aire

B. Al llegar a la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación.

La Secretaría cuenta con un solo acceso para el personal y usuarios, donde se colocará el filtro sanitario para evitar el ingreso de personas con probable COVID-19 a la SECIPyV.

C. Durante la jornada laboral. Si hay algún cambio en su estado de salud comentar a su jefe inmediato.

Se proporcionará la guía de actuación para los casos en que un trabajador manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de los trabajadores y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo. (Anexo 9)

El filtro sanitario contará con:





4.2.1.2. Personal:

- Personal de Logística
- Personal de apoyo asignado por el Comité de Prevención.

Nota: Todo el personal del acceso debe contar con: cubre bocas y careta protectora

4.2.1.3. Materiales (Anexo 6 y 7)

- Mesa binaria
- Gel antibacterial
- Termómetro infrarrojo
- Formato registro caso sospechoso COVID-19 (Anexo)
- Lona informativa de cuidados dentro de la universidad (anexo)
- Tapete sanitizante o solución clorada para dispersar en la suela de los zapatos de los que ingresen.
- Barreras físicas o conos

4.2.1.4. Método:

Cada persona que ingrese a la SECIPyV debe portar cubrebocas obligatoriamente, se formará en la fila de acceso guardando la sana distancia.

Deberá cumplir con el siguiente proceso:

- Detección de temperatura mediante termómetro Infrarrojo
- Preguntar si ha tenido tos o gripa en los últimos 7 días o si ha estado expuesto a personas con COVID-19.

Para el caso de los trabajadores y estudiantes, mostrar el reporte de cuestionario online previamente llenado. De acuerdo al día, se mostrará además de la fecha, un color que identifique el día





correspondiente. Dicho cuestionario online se podrá llenar solo una vez por día y es responsabilidad del trabajador llenarlo diario

- Proporcionar gel antibacterial para el lavado de manos y verificar el uso apropiado de cubre boca.
- Desinfectar la suela de los zapatos (Tapete sanitizante o dispersión de solución clorada)
- Al contar con un solo acceso, este se deberá de dividir por barreras físicas o conos a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.
- Entrar ordenadamente

Tiempo aproximado de 20 a 30 segundos sin eventualidades

Ingresaran únicamente las personas que no presenten: temperatura elevada, tos, escurrimiento nasal o exposición cercana con pacientes con COVID-19. Las personas a las que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, se remitirán al área de estancia y aislamiento ubicada a un costado de las oficinas de la Coordinación Administrativa, en el primer nivel, se anotará su nombre, número de contacto, matrícula o número de trabajador, remitirlas al domicilio particular y/o servicios médicos, se le entregara tríptico de signos y síntomas de la enfermedad y qué hacer en caso de padecerla.

En caso de negarse a usar la solución clorada, gel antibacterial o a la toma de temperatura no se le permitirá la entrada a las instalaciones de la Secretaría para evitar poner en riesgo al personal.

4.2.2. Limpieza

4.2.2.1 Limpieza en interiores

La limpieza de las oficinas se realizará al inicio de las actividades diarias y cada 4 horas en caso de que exista tránsito de personas por dicha área y al finalizar las actividades diarias.





La limpieza será realizada por los trabajadores asignados a las áreas de servicio, los materiales a usar son:

- Guantes desechables
- Cubre bocas
- Material de limpieza (escoba, franela, trapeador etc.)
- Solución desinfectante

Realizarán limpieza de superficies de contacto como: suelo, puerta, escritorios y las que amerite cada oficina.

A. Protección dentro de los lugares de trabajo

En la entrada de cada Dirección y en el acceso general se contará con **Solución Clorada para desinfección y Gel antibacterial** (Ver anexo 3):

B. Medidas de prevención a tomar

Entre estas quedan comprendidas cuestiones de higiene, limpieza y sana distancia.

1. Proveer dispensadores con gel antibacterial en distintos puntos de la Secretaría.
2. Todo el personal deberá portar de manera obligatoria cubre bocas.
3. Se cuenta con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, y se procura la limpieza continua de los mismos.
4. Los sanitarios cuentan con lavamanos y con condiciones adecuadas para la limpieza del personal (agua, jabón y toallas de papel desechable).
5. Se estableció un programa de limpieza y mantenimiento permanente de las instalaciones y mobiliario, utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus.
6. Promover que los empleados no compartan herramientas de trabajo y/u objetos personales.
7. Se procura favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal, así como de las áreas de trabajo con gran afluencia de personal.





8. Se ha señalado las áreas comunes como comedores y salas de juntas con marcas en el piso, paredes y/o mobiliario recordando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
9. Se estableció como política de control de visitas que solo se agendarán con cita las que sean estrictamente indispensables, favoreciendo el uso de las tecnologías para la realización de reuniones, con el fin de prevenir el riesgo de contagio originado en personas ajenas al centro de trabajo.
10. Se implementó una política para el uso de las escaleras manteniendo la sana distancia, evitando tocar superficies como barandales para el tránsito.
11. Se promueve que en la medida de lo posible los estudiantes y trabajadores lleven un kit de limpieza que incluya gel y toallitas antibacteriales.
12. Los trabajadores deben de sanitizar sus mesas al inicio y al finalizar cada jornada.
13. La realización de reuniones y eventos constituye un riesgo potencial para la transmisión de COVID-19 debido a la fácil diseminación de este virus en sitios concurridos. Además, existe el riesgo de que las personas que asistan a la reunión o evento puedan traer involuntariamente el virus COVID-19 y/o estar expuestos sin saberlo. Si se necesita una reunión se recomienda que ésta se realice de forma virtual.

4.2.2.1. Áreas comunes

Las estrategias para las áreas comunes son las siguientes:

Baños

- Limpieza cada hora de dichas áreas
- Asegurar la correcta funcionalidad de los sanitarios y/o mingitorios.
- Asegurar los insumos necesarios para un correcto lavado de manos (disponibilidad de agua, dispensador de jabón y sanitas)

Cocinas

- Evitar la venta de alimentos en la manera de lo posible
- Invitar al personal a traer sus propios alimentos
- Desinfección constante de áreas de comida
- Contar con gel antibacterial o jabón en el área de lavado de manos.

Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx





- Mantener la distancia mínima entre las personas de 1.5 metros.

Pasillos y escaleras

- Mantener sana distancia de 1.5m entre los asistentes.
- Acceso al área de lavado de manos o uso de gel antibacterial
- Limpieza constante del barandal de la escalera.

4.3. Control y seguimiento (a partir del 27 de julio)

Esta etapa se inicia el día 30 de junio de 2020, el cumplimiento de estos lineamientos será vigilado por el Comité Preventivo, así como por los Supervisores del Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad.

Las asignaciones serán:

1. Verificar el establecimiento de las medidas de prevención y protección en la SECIPyV.
2. Verificar la provisión constante de agua, jabón, toallas desechables, y de gel antibacterial, así como gestionar en caso de faltante.
3. Monitorear las disposiciones que establezcan las autoridades competentes para las posibles modificaciones de las acciones a seguir.
4. Establecer un mecanismo de seguimiento de personas trabajadoras en aislamiento y en caso de ser necesario contactar a la autoridad sanitaria estatal a los números disponibles en <https://coronavirus.gob.mx/contacto/>.

4.3.1. Seguimiento de salud para la población trabajadora.

4.3.1.1. Manejo de ausencias por COVID-19

El esquema para el manejo institucional de las ausencias de trabajadores que sean casos sospechosos o confirmados de la enfermedad será el siguiente:





- **Casos sospechosos:** La duración de los días libres será de acuerdo con la cantidad de días en que la persona presente los síntomas asociados a COVID-19. Considerando que no en todos los casos las personas con síntomas de COVID-19 requieren atención médica que certifiquen su estado de salud, se apelará a la responsabilidad de cada persona para definir la cantidad de días libres que necesita.
- **Casos confirmados:** Aquellas personas que tengan el diagnóstico confirmado de COVID-19 se considerará el otorgamiento de 14 días libres desde el día del diagnóstico de la enfermedad. Se solicitará una constancia de atención y/o certificado médico emitido por Servicios Médicos de la UJAT o el IMSS que confirme el diagnóstico COVID-19 y permita validar los días de falta. Para permitir su regreso a sus actividades se solicitará certificado de alta médica. En ambos casos el certificado puede ser entregado vía electrónica a la Coordinación Administrativa.

4.3.1.2. Población en situación de vulnerabilidad

Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o la muerte por COVID-19.

De acuerdo con lo dispuesto en Lineamientos para la Nueva Normalidad de las Actividades en la Administración Pública en el Estado de Tabasco, la población se clasifica de la siguiente manera:

RIESGO BAJO O POCO VULNERABLE	RIESGO ALTO VULNERABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Personas sin antecedentes de enfermedades crónicas no transmisibles • Personas sin problemas en el sistema inmunológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas mayores de 60 años • Mujeres embarazadas • Personas con diagnóstico de: hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardiaca o pulmonar crónica, inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia renal o hepática





<ul style="list-style-type: none">• Personas menores de 60 años	<ul style="list-style-type: none">• Personas con obesidad mórbida
---	---

Ante lo dispuesto, se identificará al personal que se encuentre dentro de la población con Riesgo Alto Vulnerable y se proseguirá con lo siguiente:

- Se le solicitará una constancia de atención y/o certificado médico, emitido por Servicio Médico de la UJAT o el IMSS, que confirme el padecimiento de alguna de las afecciones que se indican en el apartado de Riesgo Alto Vulnerable.
- El certificado médico puede ser entregado vía electrónica a la Coordinación Administrativa.

4.3.1.3. Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora

El seguimiento de los pacientes recuperados y diagnosticados por COVID-19 será llevado por la institución de su afiliación (IMSS o Servicios Médicos UJAT según corresponda).

El presente documento es flexible, perfectible y se podrá modificar cuando se requiera.





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACCIÓN	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE
Elaboración y Revisión del Plan de Retorno	En proceso	Supervisores del Plan
Implementación de las medidas preventivas (filtros, dispensadores con gel antibacterial, tapetes sanitizantes, lonas, carteles)	A partir del lunes 22 de junio 2020	Comité Preventivo de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación
Capacitación		Supervisores del Plan
Supervisión a las Divisiones Académicas y Áreas Centrales	A partir del 27 de julio 2020	Supervisores del Plan





Anexos:

1. Directorio del Comité Preventivo
2. Carteles/difusión medidas preventivas
3. Directorio de teléfonos de emergencia que incluya las instancias de contacto en caso de emergencias sanitarias
4. Relación de Insumos
5. Croquis de ubicación de los filtros sanitarios y de ubicación de las mesas con dosificador de gel antibacterial
6. Inventario de los recursos materiales (Mesas con dosificadores de gel antibacterial, tapetes sanitizantes, termómetro infrarrojo)
7. Formato de Triage respiratorio
8. Protocolo para manejo de pacientes confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento
9. Lineamientos de restricción de viajes locales o internacionales, en caso de que sea necesario viajar, antes, durante y posterior al viaje
10. Código de ética que establece lineamientos de No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.
11. Lona de entrada con diseño universitario
12. Sello distintivo
13. Programa de Sanitización
14. Evidencia Fotográfica (de todas las medidas preventivas implementadas)





**Anexo 1
Comité Preventivo
Directorio**

DR. WILFRIDO MIGUEL CONTRERAS SÁNCHEZ

Secretario

secipyv@ujat.mx

Oficina: 993 3581500 / 5001

Cel. 9933591593

DR. ALBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ

direccion.investigacion@ujat.mx

Director de Investigación

Oficina: 993 3581500 / 5008

Cel. 9935904942

DRA. LAURA EDITH QUIÑÓNEZ DÍAZ

direccion.dp@ujat.mx

Directora de Posgrado

Oficina: 993 3581500 / 5018

Cel. 9931147828

MTRA. CAROLINA GÚZMAN JUÁREZ

direccion.vinculacion@ujat.mx

Directora de Vinculación

Oficina: 993 3581500 / 5023

Cel. 9932100608

DR. PABLO MARÍN OLÁN

pmarin@ujat.mx

Director de Difusión y Divulgación Científica y
Tecnológica

Oficina: 993 3581500 / 5036

Cel. 9934268571

M.A. JAKAIRA JIMÉNEZ CORONADO

administrativa.secipyv@ujat.mx

Coordinador Administrativo

Oficina: 993 3581500 / 5004

Cel. 9933182718

L.C.P. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ

Oficial Administrativo

Oficina: 993 3581500 / 5014

Cel. 9321106083

L.C.P. CIRA OSORIO PALOMEQUE

Oficial Administrativo

Cira4@hotmail.com

Oficina: 993 3581500 / 5029

Cel. 9932580059

LIC. FRANCISCO PALAVICINI TORRES

Oficial Administrativo

francisco.palavicini@ujat.mx

Oficina: 993 3581500 / 5025

Cel. 9932399711

L.E. LUIS ISIDRO PÉREZ HERNÁNDEZ

Oficial Administrativo

Luis810515@hotmail.com

Oficina: 993 3581500 / 5029

Cel. 9932465166

MTRA. EVEIDA SASSO BERNAL

Oficial Administrativo

eveidasasso@hotmail.com

Oficina: 993 3581500 / 5005

Cel. 993 2072528

Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por
American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad),
Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre
2022).

www.ujat.mx





Anexo 2

Recomendaciones al personal y alumnos de la UJAT/Medidas preventivas

 <p>Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :</p> <p>No compartir alimentos ni utensilios</p>  <p>#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos</p>	 <p>Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :</p> <p>Si padeces alguna enfermedad que ponga en riesgo tu vida, evita salir de casa</p>  <p>#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos</p>
 <p>Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :</p> <p>Mantener ordenada y limpia tu área de trabajo</p>  <p>#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos</p>	 <p>Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :</p> <p>Usar cubrebocas (en caso de estornudar y toser, hacerlo bajo el antebrazo)</p>  <p>#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos</p>





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

Portar artículos personales de higiene

(gel, toallitas y papel sanitario)

#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

Mantener las medidas de higiene que ya conoces

(lavado constante de manos y aseo personal)

#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

Seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias

#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

Conservar la sana distancia

(No saludar de mano, besos o abrazos)

#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

No ingerir alimentos preparados en la vía pública

#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Ante el retorno a las actividades bajo nuevas normas de convivencia social por el COVID-19, lo más importante es :

Si viajas en transporte público, respetar el número de pasajeros indicado por las autoridades de movilidad

#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





Anexo 3



Directorio /Teléfonos de Emergencia

<p>CENTRO</p> <p>SISTEMA ESTATAL DE URGENCIAS DE TABASCO (SEUT) (993) 3 57 11 11, (993) 3 58 13 60 Calle 3 S/N, Col El Recreo</p> <p>BOMBEROS (993) 358 11 25 EXT 1 Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I</p> <p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP) 911 (993) 3 58 12 00 Av. 16 de Septiembre S/N Esq Periférico, Col. 1ro de Mayo</p> <p>POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS (GUARDIA NACIONAL) (993) 315 34 10 Paseo Usumacinta número 705 Col Gil y Sáenz</p> <p>INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IPCET) (993) 3 58 11 25 Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I</p>	<p>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO (993) 316 88 16 Av. 27 de Febrero No 1522 Col. Gil y Sáenz</p> <p>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DE- LITOS INFORMATIVOS (993) 313 65 50, EXT. 4264 Av. Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz C.P. 86000</p> <p>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA (993) 3 58 15 00 EXT. 6610, 6611 Calle Centenario S/N Col. Reforma</p> <p>DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)</p> <p>SISTEMA ESTATAL DE URGENCIAS DE TABASCO (SEUT) (993) 3 57 11 11 Calle 3 S/N, Col El Recreo, Villahermosa, Tabasco</p> <p>BOMBEROS (993) 358 11 25 EXT 1 Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I</p> <p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP) (993) 3 58 12 00 Av. 16 de Septiembre S/N Esq Periférico, Col. 1ro de Mayo</p> <p>POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS (GUARDIA NACIONAL) (993) 315 34 10 Paseo Usumacinta número 705 Col. Gil y Sáenz</p>	<p>INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (993) 3 58 11 25 Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I</p> <p>CEREPAEC REGIÓN SIERRA (932) 10 5 8067 , (933) 12 6 9210 Km 52 Carretera Villahermosa-Teapa</p> <p>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CENTRO (993) 316 88 16 Av. 27 de Febrero No 1522 Col Gil y Sáenz</p> <p>UNIDAD CHONTALPA</p> <p>AMBULANCIAS GEISER 914 121 72 43, 914 107 82 93 Calle Adolfo Ruíz Cortines No. 11 Col. Centro Cunduacán, Tabasco</p> <p>HOSPITAL GENERAL DE CUNDUACÁN 914 336 06 89 Avenida Fidencia Fernández Sastre S/N Col. Centro</p> <p>POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS 914 336 00 25 Carretera Cunduacán- Jalpa KM 1 Col. Esmeralda</p> <p>INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IPCET) 9933 58 11 25 Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I</p>	<p>CEREPAEC REGIÓN COSTA CEL. 914 1397953 Ranchería Oriente 6ª Sección, Carretera Comalcalco- Cárdenas</p> <p>DIVISIÓN ACADÉMICA MULTI-DISCIPLINARIA DE COMALCALCO (DAMC)</p> <p>CRUZ ROJA DE COMALCALCO (993) 334 43 34 Boulevard Adolfo López Mateos S/N Col. Centro</p> <p>SEGURIDAD PÚBLICA (993) 334 05 83 Calle Martica S/N, Fraccionamiento Santo Domingo, Col Centro</p> <p>POLICIA MUNICIPAL DE CAMINOS COMALCALCO (TRANSITO) (993) 334 12 19 Calle Martica S/N, Fraccionamiento Santo Domingo, Col Centro</p> <p>INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (993) 358 11 25 Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col La Manga I</p> <p>CEREPAEC REGIÓN COSTA 914 13 97 953 Ranchería Oriente 6ª Sección, Carretera Comalcalco-Cárdenas.</p> <p>PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL COMALCALCO (993) 334 07 95 Calle Guillermo Prieto S/N esquina Boulevard Adolfo López Mateos, Col Centro</p>	<p>DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ (DAMM)</p> <p>EQUIPO LINCE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (914) 118 8777 Poblado Amatitlán Callejón del panteón 199</p> <p>JURISDICCIÓN SANITARIA (993) 3 70 259 Calle Duenhas y Zaragoza No. 2 Barrio Santa Ana</p> <p>SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (914) 337 0210 , (914) 337 1400 (914) 337 1403, (914) 3371 415 Calle Pino Suarez Int. de I. H. Ayuntamiento Col. Centro</p> <p>CEREPAEC REGIÓN COSTA CEL. (914) 139 79 53 Ranchería Oriente 6ª Sección, Ctra Comalcalco - Cárdenas</p> <p>DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS (DAMR)</p> <p>CRUZ ROJA (934) 342 40 05 Leandro Rovirosa Wade entre calle 44 y 28 Fraccionamiento María Luisa</p> <p>SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (934) 342 50 50 EXT.2 C. Vicente Guerrero por Guadalupe Victoria Col. Lázaro Cárdenas</p>	<p>POLICIA ESTATAL DE CAMINOS (934) 342 11 69 Calle Barral No 4 Col. Luis Gómez Zepeda</p> <p>PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL TENOSIQUE (934) 311 8000 Calle 501 B. Lázaro Cárdenas, Tenosique de Pino Suárez, Tab</p> <p>CEREPAEC FRONTERA SUR CEL. (934) 118 27 17/ (934) 118 0969 Ejido Rojo Gómez, Ctra Tenosique Rancho Grande KM 5.5</p> <p>Línea COVID-19 800 6241 774 y 993 3 57 11 11</p> <p>Números de Celular para reportar casos COVID-19 9932 381120 y 9932 064453</p> <p>Emergencias 911</p>
---	---	---	--	--	---



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





Anexo 4

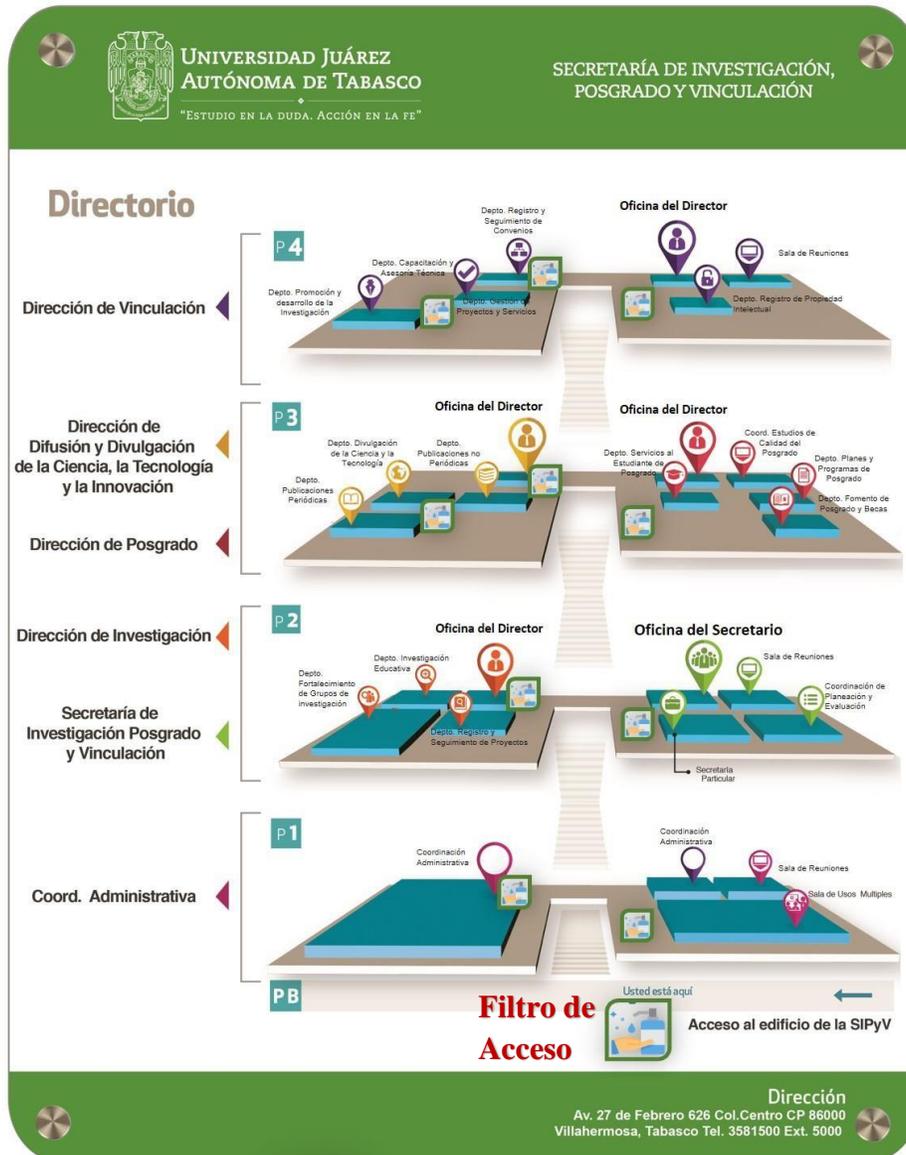
Relación de insumos

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
10	Galón	Cloro
6	Pieza	Botella con atomizador
1	Caja	Bolsa en rollo blancas de 37 lts. c/500 piezas
4	Pieza	Cepillos para WC con base
5	Litros	Gel antibacterial
10	Pieza	Dispensadores para el gel antibacterial rellenable
3	Galón	Jabón líquido
5	Pieza	Trapeador
4	Pieza	Escoba tipo abanico
5	Pieza	Escoba tipo cepillo
10	Pieza	Fibra para lavado de trastes
10	Pieza	Franela roja de 1 metro
10	Pieza	Franela gris de 1 metro
10	Pieza	Pastillas para WC
3	Kilo	Bolsas de 90 x 120
60	Pieza	Papel higiénico junior rollo de 200 mts (caja con 12)
30	Bolsas	Jabón en polvo 1 kg.
80	Pieza	Toallas interdoblas blancas pq. De 100 pza
10	Galón	Limpiador multiusos aroma pino
2	Pieza	Spray Lysol Desinfectante ambiental.
2	Pieza	Tapete Sanitizante





Anexo 5 Croquis de ubicación del Filtro Sanitario y Mesas con Dispensador de Gel Antibacterial



Dispensadores de gel antibacterial

Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





Anexo 6

Inventario de recursos materiales (Mesas con dosificadores de gel antibacterial)

Número	Ubicación	Nivel
1	Acceso Principal	Planta Baja
2	Coordinación Administrativa	Primer Piso
3	Sala de Usos Múltiples	Primer Piso
4	Secretaría	Segundo Piso
5	Dirección de Investigación	Segundo Piso
6	Dirección de Posgrado	Tercer Piso
7	Dirección de Difusión y Divulgación Científica y Tecnológica	Tercer Piso
8	Departamento de Publicaciones Periódicas	Tercer Piso
9	Dirección de Vinculación	Cuarto Piso
10	Departamento de Registro y Seguimiento de Convenios	Cuarto Piso
11	Departamento de Promoción y Desarrollo de la Investigación	Cuarto Piso





Anexo 7

Formato de Triage respiratorio

Este test se realiza con el propósito de que puedas identificar si te encuentras en el grupo de riesgo de contraer COVID-19. Te pedimos que contestes a cada una de las preguntas. Si sientes que tu salud se encuentra en peligro, por favor, comunícate con las autoridades sanitarias.

Pregunta	Si	No
¿Has estado con alguna persona sospecha o confirmado de COVID-19?		
¿Tienes fiebre?		
¿Tienes tos?		
¿Tienes dolor de garganta?		
¿Tienes dolor en el cuerpo?		
¿Tienes alguna de las siguientes condiciones? (Diabetes, hipertensión, problemas cardiacos, EPOC, VIH, cáncer)		

En caso de presentar síntomas relacionados al COVID-19, permanece aislado y contacta a las autoridades de tu estado o al teléfono 800 00 44 800 para que te ofrezcan la información adecuada. Consulta los síntomas en la página oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o en <https://coronavirus.gob.mx/>.

Nombre y Firma del encuestado.





Anexo 8

Protocolo de atención a pacientes confirmados

- En caso de identificar un caso confirmado en un área laboral se realizara lo siguiente:
- se le informa al paciente que estará en aislamiento dentro de su domicilio y se le informa a servicios médicos de dicha situación*.
- Se identifica y se aísla a los trabajadores con los que tuvo contacto directo y sostenido**
- Incrementar las medidas de información a empleados y colaboradores para evitar el contagio y la propagación del virus.
- Se sanitizar el área (limpieza profunda con productos para desinfección)
- Servicios médicos se contactará con el paciente para darle seguimiento, así como vigilar su estado de salud
- Se le dará seguimiento a sus contactos tanto familiares como en el área laboral, en este caso aislarlos en caso de exposición.
- Se dará seguimiento a los pacientes hasta la resolución de su caso y se vigilara durante 7 días posterior a la desaparición de los síntomas y se valorar su reincorporación laboral

Se valorara el estado físico y psicológico del paciente previo a su reincorporación y en caso de requerir atención médica o psicológica se derivara a dichas instancias.

Se dará invitación a los trabajadores mediante difusión de información de programas de alimentación saludable así como de activación física.

*en caso de que el paciente tenga IMSS deberá acudir a su unidad para tramitar su incapacidad.

**Quien haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros (compañeros de trabajo, visitas, etc.)

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT





Anexo 9

Lineamientos preventivos en caso de viajes locales o internacionales

- Vigile su estado de salud antes, durante el viaje y tras su regreso:
- Informe a su jefe inmediato del viaje y asegúrese de consultar a un médico antes de viajar.
- No viaje si está enfermo o tiene fiebre y tos.
- Asegúrese de cumplir con la higiene de las manos y de mantener una distancia mínima de un metro y medio de aquellas personas que tosan y estornuden.
- Vigile su salud durante al menos 14 días después de su viaje y antes de su regreso revise los consejos que la secretaria de salud emita.
- Evite la visita a lugares concurridos en zonas en las que se estén produciendo casos de coronavirus y evite el contacto directo y sin protección con personas o superficies que se estén en contacto.
- Evite el consumo de productos de origen animal crudos o poco cocinados y siga siempre adecuadas prácticas de higiene alimentaria.
- Si comienza a tener fiebre o síntomas respiratorios como dificultad para respirar o tos, solicite atención sanitaria inmediatamente. Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Manténgase informado sobre los consejos de salud que se proporcionen en su localidad, tanto antes como durante su viaje.
- Todos los viajeros deben tener en cuenta que las autoridades locales pueden comenzar a aplicar restricciones de viaje y medidas de control sanitario a los viajeros que entren o salgan de. Algunos países pueden contar con sus propias restricciones de permisos e incluso pueden haber paralizado los vuelos, lo cual dificultaría los viajes.
- Todo el personal debe informar a su jefe inmediato en caso de viajes regionales o internacionales y en caso de presentar síntomas respiratorios tanto antes como durante el viaje. También debe cumplir las medidas de control establecidas por las autoridades locales.
- Si acaba de llegar de una zona afectada, durante los 14 días siguientes de su regreso debe supervisar los síntomas que pueda padecer.
- Durante ese período, debe buscar inmediatamente atención sanitaria en el caso de que desarrolle cualquier síntoma como dificultad para respirar o tos
- Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Solamente debe regresar al trabajo cuando se encuentre bien y sin ninguna
- clase de síntoma.

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT





Anexo 10

Código de Ética

iNo Discriminación! Para las personas que hayan tenido COVID-19

Queda estrictamente prohibido:

- Ejercer cualquier forma de discriminación en contra de alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, por haber contraído algún tipo de enfermedad incluyendo COVID-19, o bien por la simple presunción de que la persona estuvo en contacto cercano con algún contagiado.
- Diferenciar o excluir en el trato a alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, en base a cualquier prejuicio relacionado con el coronavirus COVID-19 o cualquier otro tipo de enfermedad, que pueda ser motivo de discriminación.
- Discriminar en base a la especulación de que un alumno, trabajador, proveedor, contratista o visitante en general en atención a su raza, nacionalidad o condición, pueda ser portador o represente un riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 o a cualquier otro tipo de enfermedad.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco implementará medidas de prevención y de actuación en caso de contagio para los trabajadores y estudiantes de esta institución para minimizar la exposición de su personal y de los estudiantes a la posibilidad de un brote, es responsabilidad de los trabajadores y estudiantes en caso de presentar síntomas previamente descritos en este documento como sugestivo de la enfermedad o de estar en contacto cercano con algún contagiado el reportarlo para darle seguimiento puntual y minimizar la exposición.

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT



11. Carteles de entrada con diseño universitario

Plan de regreso a la normalidad UJAT

Cuidémonos entre todos los juichimanes

Dentro de las instalaciones de la Universidad debes de:

- Mantener sana distancia de 1.5m
- Lavado de manos constante
- Uso obligatorio de cubre bocas
- Cubrirse al toser con la parte interna del codo
- Si tienes tos fiebre o síntomas respiratorios reportarlo en el filtro sanitario.

Tu apoyo hará este retorno a la normalidad mas rápido
Salgamos juntos adelante





12. Programa de Sanitización 2022

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	ÁREA Y/O EMPRESA QUE LO REALIZO
Sanitización de áreas administrativas y áreas comunes	A partir del 4 de enero de 2022, la sanitización se realiza todos viernes	M.A. Jakaira Jiménez Coronado	Coord. de Logística





13. Evidencia Fotográfica



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Ricardo Flores
2022 Año de Magón



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Ricardo Flores
2022 Año de Magón



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx

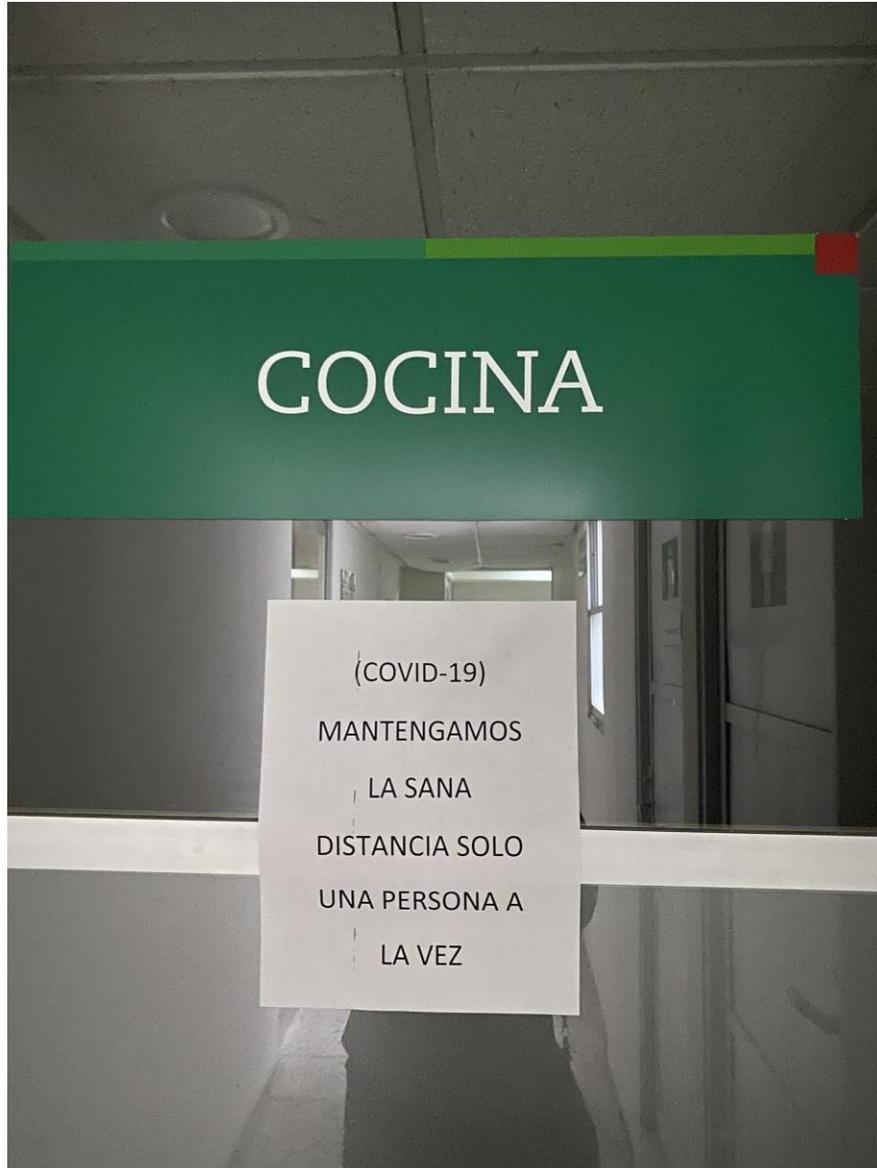




UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad), Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre 2022).

www.ujat.mx





UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Secretaría de Investigación,
Posgrado y Vinculación



Elaborado bajo la asesoría y revisión de la Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales,
Coordinadora de Protección Civil Universitaria.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y documentación contenida
en “Plan de Retorno a la Nueva Normalidad de la Secretaría de Investigación, Posgrado
y Vinculación”, es verídica y comprobable.



Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales.
Registro Estatal en Protección Civil número IPCET/CCI/008/2021

Av. 27 de febrero 626, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, México.
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 5002. E-mail: secipyv@ujat.mx

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, Sistema de Gestión de Calidad, certificado por
American Trust Register, S.C., Alcance de Certificación (Véase en el Manual de Calidad),
Número de certificado ATR 0742 en base a (norma de referencia NMX-CC-9001-IMNC-2015), Vigencia de Certificación (14 de octubre
2022).

www.ujat.mx

